Saltillo, Coahuila a 14 de Octubre de 2020.

Comisión de Selección Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. PRESENTE.

Por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que reúno todos los requisitos contenidos en las Bases Primera y Segunda, numeral 6) de la Convocatoria para la Selección de la Integrante que renovara el Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila (SEA), relativos a:

- a) No haber sido condenada por delito alguno.
- No haber sido registrada como candidata ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d) No haber sido miembro, adherente o afiliada, de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- e) No haber desempeñado el cargo de Secretaria de Estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, Subsecretaria u Oficial Mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernadora, Secretaria de Gobierno ni Consejera de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anticipación al día de la emisión de esta Convocatoria.

- f) Que acepto los términos de la presente Convocatoria.
- g) Que autorizo de forma expresa a la Comisión de Selección a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de su expediente personal y la entrevista a la que, en su caso, se le convoque.

PROTESTO LO NECESARIO

Mtra, Larissa Ruth Pineda Díaz.